



LAGUNA BLANCA, 21 OCT. 2014

Nº 539 /.- (SECCION "A") VISTOS : La necesidad de reconocer la asignación de experiencia de la funcionaria doña DORIS MONTIEL QUEDIMAN, Directora de la Escuela G-35 "Diego Portales" de Villa Tehuelches.

El memorándum Nº 71/2014 de fecha 21 de octubre de 2014 del Director de Administración y Finanzas.

El Decreto Alcaldicio Nº 142 de fecha 12/08/99 que establece el reconocimiento de Asignación de Perfeccionamiento.-

El Decreto Alcaldicio Nº 531 de fecha 16 de octubre de 2014 de Subrogancia de Secretaria Municipal.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Decreto Alcaldicio Nº 530 de fecha 16 de octubre de 2014 de SUBROGANCIA DE ALCALDE.

DECRETO

1.- RECONÓZCASE el PORCENTAJE DE ASIGNACION DE EXPERIENCIA de la funcionaria Directora de la Escuela G-35 "Diego Portales" que a continuación se individualiza:

NOMBRE	RECONOC. ASIGNACION EXPERIENCIA	FECHA INGRESO AL MUNICIPIO	FECHA CUMPLIMIENTO	NUEVO PORCENTAJE A APLICAR
DORIS MONTIEL QUEDIMAN	13	10/04/1995	20/08/2014	86.68%

2.- PROCÉDASE a efectuar un pago retroactivo imponible y tributable, de acuerdo al siguiente detalle:

Agosto	Septiembre	Total a Pagar
\$ 13.672.-	\$ 34.180.-	\$ 47.852.-

3.- PASE a la Dirección de Administración y Finanzas, para conocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE y una vez hecho **ARCHIVESE**.



MARCELA CURILLAN CARDENAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
COMUNA LAGUNA BLANCA

RAVB / MCC/ ezc
DISTRIBUCION :

- INTERESADO (A)
- DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CARPETA PERSONAL
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

